

CIRCULAR N° - 018

PARA: Servidores públicos adscritos a las dependencias del Nivel Nacional  
DE: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo  
ASUNTO: Oferta Capacitación Virtual  
FECHA: 30 AGO 2019

---

En el marco del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, y con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia institucional, en el contexto de la Resolución de Rectoría No. 661 de 2007 "Por la cual se expiden los lineamientos para la implementación del Plan de Capacitación previsto en el Acuerdo 67 de 1996 - Estatuto de Personal Administrativo" y la Circular No. 006 de 12 de diciembre de 2018, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, como complemento a los Planes de Capacitación, pone a su disposición información que contiene la oferta de cursos de capacitación virtual existente en la web y pertenecientes a distintas entidades nacionales e internacionales.

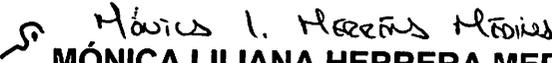
La oferta cuenta con 99 cursos en diferentes temáticas relacionadas con la gestión pública y otras temáticas de interés, ofrecidos por entidades como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), el Departamento Administrativo de la Función Pública, entidades privadas e instituciones internacionales.

Para tal efecto, se adjunta archivo en Excel, el cual cuenta con dos tipos de búsqueda, una por institución y otra por área de conocimiento, que se podrán realizar por medio de una lista desplegable que le permitirá ver la oferta deseada. En la columna de direcciones web encontrará los enlaces que lo direccionaran a las páginas de su elección.

Se recomienda que, al finalizar el evento de capacitación, se remita a la División Nacional de Personal Administrativo el certificado del curso realizado a fin de actualizar su Historia Laboral.

De esta manera, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo ofrece alternativas que facilitarán a los servidores el acceso a la formación académica existente, por medio de programas virtuales de diferentes entidades.

Si se requiere algún tipo de orientación puede comunicarse a la extensión 18480 de la División Nacional de Personal Administrativo.

  
**MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA**  
Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo